



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Apoyo a Intervención Delegada** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Órgano: 12.03.- INTERVENCIÓN GENERAL Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Centro: 12.03.00.- INTERVENCIÓN GENERAL Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Subgrupos</b>	<b>Comp. Esp.</b>	<b>Méritos y Memoria</b>	<b>Adjudicataria</b>
Jefe/a Sección Apoyo a Intervención Delegada	24	A1/A2	15.516,48 €	40,40	Montalvo Ausejo, Aida

En Logroño, a 29 de abril de 2021.